



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Denominación: Derechos Humanos y sus Garantías	Tipo: Curso Taller	Nivel: Licenciatura
Área de formación: Básica Particular Obligatoria	Modalidad: Presencial y Semiescolarizada	
Horas de trabajo del alumno: Teoría 68, práctica 16, total = 84	Total de créditos: 10	Clave del curso: I9860
		Fecha de actualización: Enero de 2019

2. TÉRMINOS DE REFERENCIA¹

El presente programa aprendizaje constituye una propuesta metodológica del trabajo académico tanto en el aula como fuera de ella, tendiente a promover la comunicación y el diálogo entre los actores del proceso educativo: alumnos-maestro; que facilite a los estudiantes el análisis y comprensión de la temática y problemática que integran el Curso Garantías Constitucionales; así como el desarrollo de habilidades en el ejercicio profesional y que igualmente justifique y oriente el trabajo de investigación que realicen los estudiantes en bibliotecas, juzgados, institutos, centros de investigación cómputo y otros espacios sociales e institucionales.

Se pretende proporcionar desde la primera sesión, una visión global del curso, con la finalidad de que los estudiantes estén en condiciones de conocer los enfoques que lo sustentan, los objetivos, los temas, la metodología de la actividad académica, el sistema de evaluación, así como para conocer y adquirir, con oportunidad, la bibliografía y lexigrafía básica del curso.

La estructura del programa manifiesta el interés de planear cuidadosamente todos los aspectos del proceso de aprendizaje del Curso de Garantías Constitucionales desde su perspectiva integral, es decir, como una parte del Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho y que se relaciona directamente con los cursos de "Teoría del Estado", "Derecho Constitucional", "Derecho Internacional Público", cursos de Amparo", entre otras materias y, debe entenderse como la formulación hipotética de los objetivos que se intentan lograr, por lo que resulta indispensable someterlo a permanentes procesos de revisión y evaluación, abiertos y participativos para confrontar resultados, adecuar contenidos, subsanar errores y aprovechar recursos, haciéndolo vigente y eficaz para la impartición, adquisición y construcción del contenido temático de esta disciplina jurídica, tan importante en la formación académica, profesional y moral del estudiante, ya que el proceso educacional no sólo permite conocer y saber, sino saber más y ser mejores, como ciudadanos, profesionales y seres humanos.

Uno de los elementos que legitiman el Estado contemporáneo, es el reconocimiento y la protección de las Garantías Constitucionales estas medidas, son el resultado de un largo proceso histórico y participación internacional que es necesario conocer y analizar para perfeccionar los sistemas de protección constitucional en México.

Para alcanzar el objetivo señalado, ha sido necesario crear disciplinas jurídicas propias, cuyo contenido temático permita la exposición, análisis, comprensión y crítica de los elementos que integran el amplio y complejo proceso mencionado.

Las materias de *Teoría del Estado*, *Derecho Constitucional*, *Derecho Internacional Público* contempladas en los planes de estudio de las Escuelas y Facultades de Derecho de nuestra República e incluso en América Latina, responden a esa necesidad social, cultural, política y profesional, respecto del conocimiento sobre derechos fundamentales.

En este contexto, un elemento fundamental que el presente curso ha pretendido y aspira a formar en los estudiantes es lo que se denomina "CONCIENCIA CONSTITUCIONALISTA E INTERNACIONAL BAJO UN ESTADO DE DERECHO" consistente en mostrar la necesidad y conveniencia de respetar y hacer respetar el orden jurídico mexicano fundado en la Constitución y en el caso particular, el respeto irrestricto y la debida protección de los derechos humanos garantizados en nuestra carta magna, así como la necesidad de aportar nuevas ideas para la ampliación de los mismos, mejorando su protección.

La importancia de impartir la materia está acorde con la realidad social que muestra desafortunadamente una tendencia creciente al desconocimiento y violación constante a los derechos esenciales, provocada por los descubrimientos científicos, la aplicación indiscriminada de la tecnología, la instauración de gobiernos autoritarios, torpezas en sus acciones, la agudeza del liberalismo económico y la globalización de las economías.

El presente curso pretende propiciar la formación de seres humanos capaces de transformar la realidad en beneficio de la comunidad inducir y favorecer el trabajo en equipo, Relacionar el conocimiento teórico con la realidad social e

¹ Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.



internacional, propiciar cambios en las áreas cognoscitivas y afectivas con el objeto de producir cambios de conducta que favorezcan el trabajo socialmente útil así como el propiciar la construcción de conocimientos que permitan proponer un modelo alternativo para la protección de los derechos naturales del gobernado.

Todo lo anterior con el fin de apoyar la creación de aprendizajes que permitan el desarrollo de las competencias de gestión, asesoría, litigio, procuración y administración de justicia, así como la enseñanza e investigación jurídica.

La metodología del presente curso de basa en la construcción de aprendizajes, que el alumno desarrollara a través de una participación activa, por lo que participarán activamente en el aula por medio de exposiciones fundadas en trabajos de investigación realizadas sobre temas y problemas planteados que serán objeto de evaluación. Presentarán trabajos escritos resultado de análisis y críticas sobre diversos temas y problemas de actualidad y participarán en mesas redondas, socio-gramas etc., Resolverán y entregarán sus preguntas de estudio y sus exámenes parciales.

3. DESCRIPCIÓN

Descripción del curso²

El presente curso tiene como propósito que los alumnos construyan aprendizajes relativos a los derechos esenciales Garantías Constitucionales que el Estado mexicano a través de su historia y participación internacional ha consagrado en nuestra Carta Magna.

A fin de que, en su carácter de gobernados, así como en su ejercicio profesional, puedan defenderse y defender a cualquier persona que se ha visto afectada de sus derechos por cualquier autoridad en cualquier tipo de proceso. Así mismo se pretende que el alumno aprenda cuales son los límites de los derechos que los gobernados tenemos.

A partir del análisis y comprensión los alumnos conocerán el contenido de nuestros derechos fundamentales, así como leyes reglamentarias que clarifican los derechos y libertades de las personas a través de casos concretos y prácticos desarrollaran habilidades que les permitan identificar y exigir ante las autoridades el respeto a sus derechos constitucionales.

Por la importancia que reviste el tema, a través del presente curso de apoyará el desarrollo de las competencias profesionales del abogado, referentes a la asesoría jurídica, procuración y administración de justicia, litigio, Investigación jurídica o como funcionario público. Ya que en el ejercicio profesional del abogado todo proceso se construye en base a los derechos de los gobernados frente a las autoridades. En el mismo orden de ideas, el curso le permitirá al alumno desarrollar su capacidad analítica y crítica, ya que se pretende adquiera los aprendizajes necesarios para exponer con eficacia ante las autoridades mexicanas cumplan con la protección y garantía de los derechos tutelados en nuestra constitución, ya que frecuentemente son violados dichos derechos por actos de autoridad.

Temas generales³

UNIDAD 1.- DERECHO HUMANO A LA IGUALDAD

1.1 Análisis exegético del principio de igualdad jurídica

1.2 Territorialidad de los Derechos Humanos Garantías y Sujeto Titular del derecho fundamental

a) Medidas de protección que consagra nuestra Constitución

b) Restricción y suspensión

1.3 La suspensión de garantías

a) Concepto doctrinario de la suspensión de garantías

b) Causas generadoras

c) Autoridades que intervienen

d) Alcance del decreto, aplicabilidad, vigencia y limitaciones constitucionales

e) Las facultades extraordinarias del Ejecutivo Federal

f) Prevenciones generales

g) Revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el decreto de suspensión

1.4 La Esclavitud: concepto, antecedentes, su tratamiento en la Constitución de 1917

a) Supuesto del esclavo que llega a territorio mexicano

b) Diverso concepto de esclavitud en el Siglo XXI

c) Prohibición de toda discriminación

d) Dignidad Humana

1.5 Artículo 4º, de la Constitución Federal

a) La igualdad jurídica del hombre y la mujer

b) La libertad de decidir el número y espaciamiento de los hijos (garantía de procreación)

c) El Derecho a la identidad y registro inmediato del nacimiento

d) El derecho de los niños y de las niñas para la satisfacción de sus necesidades

e) La obligación de los padres para cubrir las necesidades de los hijos menores de edad

f) Coadyuvar con el Estado para cumplimiento de las exigencias de la niñez

² Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

³ Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



1.6.- Artículo 12º de la Constitución Federal

- a) Naturaleza jurídica y sociológica de los títulos de nobleza
- b) Validez en la República Mexicana de los títulos de nobleza otorgados por naciones extranjeras
- c) Los títulos de nobleza otorgados en el extranjero a favor de mexicanos
- d) Las consecuencias de aceptar o usar un título nobleza previstas en el artículo 37º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- e) Premios y distinciones que no constituyen títulos de nobleza

1.7- Artículo 13º de la Constitución Federal

- a) La ley privativa
- b) Los tribunales especiales
- c) Los fueros y privilegios
- d) El fuero de guerra. Delitos y faltas contra la disciplina militar. Órganos existentes en el ámbito militar
- e) El pago de emolumentos a favor de quien presta servicios al Estado
- f) La distribución de la carga del gasto público entre los ciudadanos, Fracción IV del artículo 31º de la Constitución Federal

UNIDAD 2.- DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA

Artículo 8º de la Constitución Federal

- a) El Derecho de petición
- b) Requisitos para ejercitar esa garantía de libertad
- c) Limitaciones a esta garantía de libertad. - En materia Política
- d) Obligaciones de la autoridad frente al derecho de petición. El caso de la “negativa ficta”

2.1 Artículo 14 de la Constitución Federal

- a) La irretroactividad de las leyes, como garantía individual
- b) El titular de la esta garantía de seguridad jurídica
- c) Bienes jurídicos tutelados por esta garantía
- d) Conceptos relativos a la libertad, la propiedad, la posesión y los derechos
- e) La garantía de audiencia y de defensa
- f) Excepciones a esta garantía
- g) El juicio ante los tribunales previamente establecido
- h) Las formalidades esenciales del procedimiento, donde se apliquen las leyes expedidas con anterioridad al hecho.
- i) La exacta aplicación de la Ley en materia penal, como garantía de seguridad jurídica. - La interpretación por analogía. - La Mayoría de razón. - “*Nullum crimen nullapoene sine lege*”

2.2 Artículo 15º de la Constitución Federal

- a) La Extradición aspectos generales
- b) Las limitaciones para suscripción de tratados internacionales
- c) La prohibición de extradición de reos políticos o de aquellos delincuentes del orden común que hayan tenido la condición de esclavos y tratados internacionales los cuales alteran o modifican los derechos humanos donde México sea parte

2.3 Artículo 16º de la Constitución Federal

- a) El principio de legalidad, como garantía de seguridad jurídica
- b) La molestia al gobernado, como acto de autoridad
- c) Los bienes jurídicos tutelados por esta garantía: conceptos
- d) La competencia constitucional, como garantía de seguridad
- e) El mandamiento por escrito, de autoridad competente. - Su fundamentación y motivación.
- f) Protección de los datos, acceso, rectificación y cancelación
- g) Casos de excepción
- h) Datos personales y su protección, casos de excepción por voluntad constitucional
- i) La orden de aprehensión: concepto y requisitos
- j) Orden de retención: concepto y requisitos
- k) Flagrancia, cuasi flagrancia
- l) Ampliación constitucional de las facultades otorgadas al Ministerio Público, en casos urgentes. - Los delitos graves así calificados por la ley. - El riesgo fundado de que el indiciado pueda sustraerse a la acción de la justicia
- m) Orden Judicial de arraigo sobre persona, requisitos, tiempo de duración, casos de ampliación
- n) Delincuencia organizada, local y federal
- o) Obligación del Ministerio Público para resolver la situación jurídica de un detenido dentro del término constitucional o su ampliación
- p) La orden de cateo: concepto y requisitos
- q) La intervención de las comunicaciones privadas: requisitos para su procedencia y causas de excepción, valor probatorio
- r) Jueces de Control (medidas cautelares, providencias precautorias y técnicas de investigación)
- s) Las visitas domiciliarias

2.4 Artículo 17º de la Constitución Federal



- a) Administración de justicia, como garantía de seguridad jurídica
 - b) Prohibición constitucional a que el individuo se haga justicia por sí mismo
 - c) La impartición de justicia de manera pronta, completa e imparcial
 - d) Plazos y Términos: concepto
 - e) Los servicios gratuitos del poder judicial. - Prohibición constitucional de las costas judiciales
 - g) Acciones colectivas: materias, procedimientos y mecanismos
 - h) Medios alternativos de solución de controversias como forma de impartir justicia.
 - i) Garantía de independencia y ejecución de las resoluciones judiciales
 - j) El concepto constitucional de deuda de carácter civil
- 2.5 Artículo 18º de la Constitución Federal
- a) La prisión preventiva como garantía de seguridad jurídica
 - b) Etapas de la prisión preventiva
 - c) Organización del sistema penitenciario
 - d) Bases y medios para la *reinserción social* del delincuente
 - e) Separación de reclusorios para hombres y el destinado para las mujeres
 - f) Celebración de Convenios entre los gobiernos Federal y de los Estados en materia de establecimientos penitenciarios
 - g) Sistema Integral de Justicia para los menores
 - h) Tratados internacionales en materia de traslado de reos de nacionalidad mexicana que se encuentran cumpliendo penas en países extranjeros (Extradición de Reos)
 - i) Reclusión para la Delincuencia Organizada y restricción de las comunicaciones, vigilancia especial
- 2.6 Artículo 19º de la Constitución Federal
- a) La detención ante autoridad judicial, como garantía de seguridad jurídica
 - b) El término constitucional
 - c) El auto de *vinculación* (formal prisión): concepto y requisitos (De fondo y forma)
 - d) Ampliación de los términos condiciones y requisitos
 - e) Petición de la Prisión Preventiva por el Ministerio Público
 - f) Prisión Preventiva oficiosa ordenada por el Juez
 - g) Revocación de la libertad del gobernado vinculado al proceso
 - h) Prolongación de la detención en perjuicio del gobernado, sus efectos
 - i) La secuela del procedimiento y situaciones que puedan advertirse respecto al hecho consignado.
 - j) Suspensión del procedimiento por evasión de la justicia tratándose de delincuencia organizada y sus efectos.
 - g) El maltrato, las molestias y los abusos con motivo de la aprehensión o en las prisiones
- 2.7 Artículo 20º de la Constitución Federal
- a) El proceso del orden penal
 - b) Garantías del inculpado
 - c) El beneficio de la libertad provisional bajo caución requisitos y limitaciones constitucionales,
 - d) La libre declaración y la confesión ante autoridad, como garantía de seguridad jurídica
 - e) La declaración preparatoria. - Derechos que la autoridad judicial debe dar a conocer al acusado antes de rendirla
 - f) Los careos y casos de excepción
 - g) El derecho de aportar pruebas para su defensa
 - h) El término para ser juzgado
 - i) El derecho a una defensa adecuada, como garantía de seguridad jurídica; nombramiento del defensor o del abogado de su confianza
 - j) Los derechos de la víctima o del ofendido a consecuencia de un delito
- 2.7.1 Reformas Publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 18 junio de 2008, Artículos Transitorio entrada en vigor
- a) El Proceso penal acusatorio y oral
 - b) Principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación.
 - c) Principios Generales
 - d) Derechos de toda persona inculpada
 - e) Principio de inocencia
 - f) El derecho a declarar o abstenerse de hacerlo
 - g) Ser informado de los hechos imputados ante Ministerio Público o Juez
 - h) Beneficios para el gobernado que preste ayuda para la investigación y persecución en materia de delincuencia organizada
 - i) El derecho de aportar pruebas para su defensa
 - j) Juzgamiento en audiencia pública; publicidad de las resoluciones casos de excepción
 - k) El derecho a objetar o impugnar pruebas en su contra
 - l) Facilitar los datos para su defensa y acceder los registros de la investigación
 - m) Término para el juez para juzgar al inculpado
 - n) El derecho a una defensa adecuada por abogado o defensor público
 - o) La prohibición de la detención por falta de pago de honorarios o cualquier otro motivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

- p) La no prolongación de la prisión preventiva por más tiempo que como máximo fija la pena
- 2.7.1 Derecho de la Víctima u Ofendido
- a) Recibir asesoría jurídica
 - b) Coadyuvar con el Ministerio Público y aportar elemento de prueba dentro de la investigación como el proceso.
 - c) Atención médica y psicológica de urgencia
 - d) El derecho a la reparación del daño
 - e) Resguardar a su identidad y datos personales casos específicos
 - f) Protección de la víctima, ofendidos, testigos y demás personas involucradas en el proceso
 - g) Providencias cautelares y provisionales para la protección y restricción de sus derechos
 - h) Impugnación de las omisiones del Ministerio Público en la investigación de los delitos y de sus resoluciones
- 2.8 Artículo 21º de la Constitución Federal
- a) Facultades constitucionales propias y exclusivas de la autoridad judicial
 - b) Facultades constitucionales propias y exclusivas del Ministerio Público
 - c) Medios de impugnación sobre las resoluciones del Ministerio Público
 - d) Facultades constitucionales propias y exclusivas de la autoridad administrativa
 - e) Sanciones Administrativas. - Reglamentos de Policía y Buen Gobierno
 - f) Consideraciones a la Corte Penal Internacional y Procurador Internacional
 - g) La Seguridad Pública como garantía y principios rectores
- 2.8.1 Reformas Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 junio del 2008
- a) La investigación de los delitos por parte del Ministerio Público y las policías
 - b) La acción penal ejercida por el Ministerio Público y por particulares
 - c) La imposición de las penas, su modificación y duración son propias y exclusivas de la autoridad judicial
 - d) Facultades constitucionales propias y exclusivas de la autoridad administrativa
 - e) Sanciones administrativas a los Reglamentos de Policía y Buen Gobierno
 - f) Criterios de oportunidad del ejercicio de la acción penal por el M.P.
 - g) Consideraciones sobre la Corte Penal Internacional y su jurisdicción. Reconocimiento por el Senado de la República
 - h) La seguridad pública por parte del Estado y sus principios rectores
 - i) Sistema de Nacional de Seguridad Pública
 - j) Consideraciones a las normas de la materia
- 2.9 Artículo 22º de la Constitución Federal
- a) La Prohibición de la pena de muerte, inusitadas y trascendentales como garantía de seguridad jurídica
 - b) Conceptos de mutilación, infamia, marca, azotes, palos y tormento
 - c) La confiscación de bienes. - Casos cuando no se considera
 - d) La multa excesiva
 - e) Concepto de aseguramiento, decomiso y enriquecimiento ilícito
 - f) Consideraciones a la Ley Federal de Extinción de Dominio
- 2.10 Artículo 23º de la Constitución Federal
- a) La limitación constitucional de no tener más de tres instancias en los juicios del orden penal
 - b) Concepto de instancia
 - c) La Prohibición constitucional a la práctica de absolver la instancia
 - d) La cosa juzgada como garantía de seguridad jurídica

UNIDAD 3.- DERECHO HUMANO A LA LIBERTAD

3.1 Artículo 3º de la Constitución Federal

- a) La libertad y el derecho a la educación
- b) El régimen constitucional de la educación privada
- c) Autonomía de las instituciones de educación superior: universidades públicas, instituciones tecnológicas, escuelas normales e Instituciones de Estudios Superiores privadas, personalidad jurídica y patrimonio propio, régimen de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y no académico (administrativo y de servicio)
- d) Consideraciones a la Normatividad de la Universidad de Guadalajara

3.2 Artículo 5º de la Constitución Federal

- a) La libertad de trabajo
- b) Limitaciones a esta garantía de libertad
- c) Medidas para proteger el producto del trabajo
- d) Regulación del ejercicio profesional. - Competencia legislativa de las entidades federativas, las leyes reglamentarias del artículo 5º de la Constitución Federal y sus reglamentos

3.3 Artículo 6º de la Constitución Federal

- a) La libertad de pensamiento: oral y escrita
- b) Limitaciones a esta garantía de libertad
- c) El derecho de réplica a favor del gobernado y su legislación.
- d) El derecho a la información e internet principios constitucionales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

- e) Consideraciones a la Ley de Transparencia y Derecho a la Información en el ámbito federal y estatal.
- g) Principios en materia de radiodifusión y telecomunicación
- 3.4 Artículo 7º de la Constitución Federal
 - a) La libertad de escribir y publicar
 - b) Limitaciones a esta garantía de libertad. - La censura (Art. 6 Constitucional)
 - c) Autoridades competentes
 - d) Normatividad en torno a esta libertad
 - e) Medidas de Restricción y protección al gobernado
 - f) Ley de imprenta
- 3.5 Artículo 9º de la Constitución Federal
 - a) La libertad de reunión y asociación
 - b) Requisitos para considerar legal una reunión
 - c) El derecho de protesta en contra de los actos de la autoridad
 - d) Limitaciones a esta garantía
- 3.6 Artículo 10ª de la Constitución Federal
 - a) La libertad de poseer armas
 - b) Limitaciones a esta garantía de libertad
 - c) Concepto de seguridad y legítima defensa
 - d) Consideraciones a la Ley Federal de Armas y Fuego Explosiv
- 3.7 Artículo 11º de la Constitución Federal
 - a) La libertad de tránsito
 - b) La orden judicial de arraigo
 - c) Limitaciones a esta garantía de libertad (mandatos judiciales y administrativos)
- 3.8 Artículo 16º de la Constitución Federal
 - a) Libertad de Correspondencia
 - b) Prohibición constitucional al registro de correspondencia que circule por las estafetas del país
 - c) Sanciones a la violación de esta garantía de libertad
- 3.9 Artículo 24º de la Constitución Federal
 - a) Libertad de convicciones éticas, conciencia y religión
 - b) Participación individual o colectiva en ceremonias, devociones o actos de culto público o privado
 - c) Limitaciones a esta garantía de libertad
 - d) Prohibición constitucional al establecimiento de religión oficial y a la proscripción de creencia o culto religioso alguno
 - e) Consideraciones a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público

UNIDAD 4.- EL DERECHO A LA PROPIEDAD

- a) Los debates del Constituyente Revolucionario de Querétaro de 1916 en torno del artículo 27º de la Constitución General de la República
- b) La propiedad privada. - La propiedad como derecho subjetivo civil. - Limitaciones constitucionales al régimen de propiedad privada. - Imposición de modalidades
- c) El Concepto de propiedad originaria de la Nación respecto de la totalidad de tierras y aguas comprendidas dentro de su territorio
- d) La expropiación por causas de utilidad pública. - El concepto de utilidad pública. - Las indemnizaciones. - El procedimiento expropiatorio y sus presupuestos
- e) La expropiación agraria
- f) El titular de la garantía de propiedad
- g) Restricciones constitucionales a la propiedad de extranjeros en territorio mexicano
- h) El régimen de propiedad del Estado

UNIDAD 5.- DERECHOS SOCIALES O COLECTIVOS

- a) Concepto doctrinario de las garantías sociales
- b) Diferencias entre las garantías individuales y las del orden social.
- 5.1- Artículo 2º de la Constitución Federal
 - a) La composición pluricultural de la nación mexicana
 - b) Antecedentes del conflicto en Chiapas
 - c) Los acuerdos de San Andrés Larrainza
 - d) Consideraciones al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales
 - e) Iniciativa ley de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA)
 - f) La relación del Estado con los grupos indígenas bajo los principios: Libre determinación y autonomía, Participación, Pluralismo, Integridad, Sustentabilidad
- 5.2.- Artículo 3º de la Constitución Federal
 - a) El Derecho a la educación



- b) La reforma al artículo 3º de la Constitución General de la República (Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 1934). - La educación pública socialista
- c) Criterios en que se basa la educación en México
- d) La laicización de la educación pública
- e) Obligatoriedad de la educación primaria y secundaria
- f) Situación constitucional de los niveles educativos medio superior y superior nivel licenciatura y postgrado tutelados por instituciones públicas
- 5.3.- Artículo 4º de la Constitución federal
- a) El derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad
- b) El derecho a la salud
- c) El derecho a una vivienda digna y decorosa
- d) El derecho a un medio ambiente adecuado
- e) Derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado
- f) El Derecho a la cultura física y a la práctica del deporte
- g) Obligación del Estado para fomentar, promover y estimular al deporte
- h) El derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y domestico suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará ese derecho
- 5.4.-Artículo 27º de la Constitución Federal
- a) El régimen constitucional de la propiedad agraria
- b) La propiedad ejidal. - El ejido y la parcela
- c) La propiedad Comunal. - Las comunidades indígenas de la óptica agraria
- 5.5.- Artículo 123º de la Constitución Federal
- a) El Derecho del trabajo como garantía social
- b) Los bienes jurídicos tutelados
- c) La jornada máxima
- d) Salario mínimo
- e) Las organizaciones sindicales de los trabajadores: sindicatos, federaciones, confederaciones y el Congreso del Trabajo
- f).- El derecho de huelga

Recursos de Evaluación

Instrumentos/productos	Ponderación
El esquema de evaluación a utilizar en la presente asignatura corresponde al aprobado por el Colegio Departamental para el actual ciclo escolar. Mismo que puedes consultar: http://www.lagos.udg.mx/criterios-dcsde	

8. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
SANCHEZ BRINGAS Enrique	Los Derechos Humanos en la Constitución y el los Tratados Internacionales	Porrúa	2002	
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	Tratados, Legislación y practica en México	Universidad Iberoamericana.	2007	
FELIX LAVIÑA	Sistemas de Protección de los Derechos Humanos	Ediciones Depalma. Buenos Aires, Argentina.	1987	
ARTEGA NAVA Elisur	Garantías Individuales	OXFORD	2009	
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	La Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos		2008	
CARPISO, Jorge	Derechos Humanos y ombudsman. México	Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM	1993	
COMISIÓN NACIONAL DE	Los Derechos Humanos de los Mexicanos, Un		1991	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

LOS DERECHOS HUMANOS	estudio comparativo México			
BURGOA, Ignacio	Garantías Individuales.- 34º edición	Porrúa	2002	
BURGOA, Ignacio	Diccionario de Derecho Constitucional, Garantía y Amparo	Porrúa		
BAZDRESCH, Luis	Garantías Constitucionales.- 4º Edición Trillas			
HERRERA ORTIZ MARGARITA	Manual de Derechos Humanos	Porrúa	2011	
IZQUIERDO MUCIÑO MARTHA ELBA	Garantías Individuales	OXFORD	2003	
MONTIEL Y DUARTE, Isidro	Estudio sobre Garantías Individuales	Porrúa		
RABASA, Emilio	El artículo 14 y el Juicio Constitucional	Porrúa	1978	
ROJAS CABALLERO, Ariel Alberto	Garantías Individuales en México	Porrúa	2002	
	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS LUNIDOS MEXICANOS			
	DIARIO DE DEBATES DEL CONSTITUYENTE DE QUERETARO DE 1917	Edición Congreso de la Unión		
CARBONAL MIGUEL	La Constitución en Serio, Multiculturalismo, Igualdad y Derechos Sociales.	Porrúa		
CASANUEVA REGUART Sergio E.	Juicio Oral, Teoría y Practica	Porrúa	2010	
HIDALGO MURILLO José Daniel	Sistema Acusatorio Mexicano y Garantías del Proceso Penal	Porrúa	2009	
TRATADOS VIGENTES CELEBRADOS POR MÉXICO	Dvd, Secretaria de Relaciones Exteriores.		2011	

9. CALENDARIO SEMESTRAL

Calendario semanal de actividades			
Semana (1, 2, 3,...17)	Tema	Recursos de aprendizaje	Productos tangibles de aprendizaje